

10/07/2014

Fiscalía Centro Norte formaliza a 5 imputados por tráfico de pasta base y obtiene su prisión preventiva

En prisión preventiva por el delito de tráfico ilícito de drogas quedaron los cinco ciudadanos bolivianos formalizados por la Fiscalía Centro Norte por el ingreso de tres kilos 310 gramos de pasta base de cocaína, la que ingresaron principalmente en ovoides al interior de su organismo.

De acuerdo con la investigación del fiscal Gonzalo Álvarez, las detenciones se produjeron el 8 de julio de 2014, alrededor

de las 11.00 hrs, en una residencial ubicada en calle 5 de Abril, en la comuna de Estación Central.

En un operativo realizado en conjunto por la Fiscalía con la PDI los imputados Santos Ibarra y Basilio Barrios fueron sorprendidos en una de las habitaciones del lugar con dos paquetes con 42 y 60 ovoides, los que contenían 535 y 731 gramos de pasta base de cocaína respectivamente. Asimismo, las imputadas Ana Valderrama, Teresa Rodríguez y Petrona Rodríguez fueron sorprendidas en otra de las habitaciones con una bolsa plástica color negro. Esta tenía en su interior otras tres bolsas que contenían 49, 43 y 46 ovoides con pasta base de cocaína, con un peso bruto de 627 gramos, la primera, 551 gramos la segunda y 567 gramos la tercera.

Según expuso el fiscal Alvarez durante la audiencia, los cinco imputados formalizados utilizaron los ovoides como mecanismo mecanismos de ocultamiento de la droga.

Según detalló, esta venía escondida al interior de los ovoides que tragaron y que posteriormente evacuaron al interior de la residencial.

Luego de ser detenidos, los imputados tuvieron que ser trasladados hasta un centro asistencial para verificar que hubieran evacuado todos los ovoides y así garantizar el estado de salud de los imputados.

Tras ser formalizados la fiscalía Centro Norte solicitó la prisión preventiva de los imputados, medida a la que el tribunal accedió. El plazo de investigación quedó fijado en 90 días.

